Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DICTAMEN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señora:
Leila Laismann de Ely
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
PRESENTE:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 25 (Veinticinco) días del mes de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 09:30 HS (Nueve horas con treinta minutos), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 2992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 16/2021 para la **CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO Y PISTA DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N°. 1917 SAN JOSÉ ID Nº 398438,** implementado por esta institución según Resolución N° 446/2021 (I.M.) de la fecha 13 de septiembre del corriente año, el cual será financiado con Recursos FONACIDE, previstos en el Rubro **500-520-30-003** Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal.

Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 32°, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, cursando directamente invitación a no menos de cinco oferentes, además de publicar en el Portal de Contrataciones Públicas.

Nº	RUC	Nombre
1	80093023-1	BRAMANTE S.A
2	4013685	DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS
3	80029233	CONCRECAR SRL
4	80050215	FANN S.A
5	805889-0	MORA CONSTRUCCIONES

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico en fecha 25 de octubre del corriente año a las 08:00 HS (Ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado1 (un) oferente el cual se detalla en el cuadro a seguir:

N°	RUC N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	80029233	CONCRECAR SRL	concrecar@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA

En el Acto de Apertura de Ofertas no se han presentado ninguna observación.

El monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir. Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el total:

LISTADO DE PRECIOS OFERTADOS

Item Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	CONCRECAR S.R.L.
1	Construcción de Caminero y Pista de Formación En la Escuela Básica N°. 1917 San José	1	**95.022.126**

- ✓ Se deja constancia que no se ha realizado solicitud de Aclaración de Ofertas, así como también no se ha realizado correcciones aritméticas

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 CONCRECAR SRL
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 CONCRECAR SRL
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	NO PRESENTA
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	OFERENTE 01 CONCRECAR SRL
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

- **NO SE APLICA MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL**
- **NO SE APLICA MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL**

De conformidad al Art. De la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario se examina la Oferta presentada por la Firma **CONCRECAR S.R.L.**, con **RUC Nº 80029233-2** por un monto total de **Gs 95.022.126** (Noventa y Cinco millones veintidós mil ciento veintiséis) la cual se procede a verificar y controlar minuciosamente, según los Documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones según la Siguiente planilla:

EQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE CONCRECAR S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	CUMPLE	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años (**2018-2019-2020**)	CUMPLE	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)**		

AÑOS	activo corriente	pasivo corriente	Promedio anual
2018	3.666.636.474	2.193.972.796	1,67
2019	4.774.280.616	3.159.056.338	1,51
2020	2.579.685.488	3.851.851.376	0,67
PROMEDIO	11.020.602.578	9.204.880.510	1,20

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

AÑOS	pasivo total	activo total	Promedio anual
2018	2.753.145.816	4.991.338.930	0,55

CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Frigoyen
Director de U.O.C.

2019	4.715.933.781	6.982.129.155	0,68			
2020	3.608.379.547	6.411.878.734	0,56			
PROMEDIO	11.077.459.144	18.385.346.819	0,60			
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años (2018-2019-2020), no deberá ser negativo**						
AÑOS	**2018**	**2019**	**2020**	**PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS**		
UTILIDAD	380.703.771	532.434.871	420.291.544	444.476.729		
ACTIVOS LIQUIDOS: Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, **ACTIVO CORRIENTE:** 11.020.602.578 **PASIVO CORRIENTE:** 9.204.880.510 **DIFERENCIA:** 1.815.722.068					CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS						
Haber generado, durante los mejores dos (5) años de los últimos cuatro (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (Cincuenta Por ciento)					CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS						
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida					CUMPLE	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra					CUMPLE	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada					CUMPLE	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato					NO APLICA	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL						
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.					CUMPLE	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio					CUMPLE	
Listado de personales necesarios para la ejecución de la obra, de los cuales un mínimo de 50 (cincuenta) % deberán ser personales residentes en la localidad de la contratante					CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados					CUMPLE	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos					CUMPLE	
Declaración jurada de contar con las Herramientas de construcción necesarias					CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Herramientas Menores necesarias para la Obra					CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Equipos de proteccion personal					CUMPLE	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia					CUMPLE	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing					CUMPLE	
Otros documentos						
FORMULARIO FACTURACION ANUAL MEDIA					PRESENTA	
FORMULARIO SITUACION FINANCIERA					PRESENTA	
COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS					PRESENTA	
FORMULARIO DE LISTADO DE PERSONAL PROPUESTO A LA OBRA					PRESENTA	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad con los análisis de los precios unitarios Ofertados por la Firma **CONCRECAR S.R.L.**, se ha constado que los mismo se encuentra dentro los parámetro de los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de Contratación.

ACLARACIONES

- ✓ No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

En esta etapa de la evaluación, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rígidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE 02
	CONCRECAR S.R.L.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	CUMPLE (NO REGISTRA)

Se ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que la empresa calificada en el llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, así como también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido.-

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.-

Por lo expuesto, considerando que todo se encuadra en los procedimientos establecidos en la Ley 2051/2003 De contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario y además concordantes, que la Oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación presupuestaria; y, considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal:

Informe: el mismo ha cumplido con la presentación de todas Documentaciones solicitadas para la comprobación de la Capacidad Financiera, Capacidad Legal, Capacidad Técnica y de experiencia.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Por lo tanto, se **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Institucional la **ADJUDICACION** del proceso de Licitación por Contratación Directa Nº 16/2021 para la **"CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO Y PISTA DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA Nº. 1917 SAN JOSÉ ID Nº 398438"** a la Firma **CONCRECAR S.R.L.**, con **RUC Nº 80029233-2** por un monto total de **Gs 95.022.126 (Noventa y Cinco millones veintidós mil ciento veintiséis) IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios Ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones

Se procede al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 16:00 HS (Dieciséis horas).

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1173/16 Art. 01

MODALIDAD: CD 16/2021

DESCRIPCIÓN: Construcción de Caminero y Pista de Formación En la Escuela Básica N°. 1917 SanJosé

ID Nº 398438

Item	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 20% Y 10%				*PRESUPUESTO PRESENTADO CONCRECAR S.R.L*	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	20% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 20% DEL VALOR REFERENCIAL	10% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 10% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Construcción de Caminero y Pista de Formación En la Escuela Básica N°. 1917 SanJosé**									
1.1	Cartel de obra de estructura metálica (0,80 x 1,20) m	0,96	515.000	494.400,00	103.000	412.000	51.500	566.500	509.850,00	489.456
1.2	Remoción de pavimento tipo empedrado en área afectada	1	1.923.241	1.923.241,00	384.648	1.538.593	192.324	2.115.565	1.904.009,00	1.904.009
1.3	Replanteo y marcación	484	6.925	3.351.700,00	1.385	5.540	693	7.618	6.856,00	3.318.304
1.4	Cordones	145,9	58.750	8.571.625,00	11.750	47.000	5.875	64.625	58.163,00	8.485.982
1.5	Cordón de 25x80x08 cm	484	18.300	8.857.200,00	3.660	14.640	1.830	20.130	18.117,00	8.768.628
1.6	Pavimento tipo paver	484	124.762	60.384.808,00	24.952	99.810	12.476	137.238	123.514,00	59.780.776
1.7	Nivelación del suelo, relleno de tierra compactada	18,5	54.475	1.007.787,50	10.895	43.580	5.448	59.923	53.930,00	997.705
1.8	Paver liso (dormido) de 4 cm	18,5	30.500	564.250,00	6.100	24.400	3.050	33.550	30.195,00	558.608
1.9	Desagüe pluvial	18,5	81.750	1.512.375,00	16.350	65.400	8.175	89.925	80.933,00	1.497.261
1.10	Excavación	18,5	356.500	6.595.250,00	71.300	285.200	35.650	392.150	352.935,00	6.529.298
1.11	Base de H°A° 5 cm de esp.	1	2.719.294	2.719.294,00	543.859	2.175.435	271.929	2.991.223	2.692.101,00	2.692.101
				95.981.931						95.022.126

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Iri...

Director de U.O.C.